



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ¡Dejar sin efecto y designación Dr. Motrich

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al Dr. Rubén Darío MOTRICH, en un cargo de Profesor Asociado (DS), en el Departamento antes mencionado con el propósito de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María del Pilar AOKI, fue designada por concurso en un cargo de Profesora Asociada (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 12-12-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 12-12-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 646/23 del Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo N° 37.956), en el cargo de Profesor Asociado (DS) -Código 107- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en una vacancia efectiva .-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Dr. Rubén Darío MOTRICH (Legajo N° 37.956) en un cargo de Profesor Asociado (DS) -código 107- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo del Dr. Pablo Iribarren (Legajo 32.059).Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 12-12-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Motrich, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

